Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen de Portugal de Nauarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorcas de Seuilla de Cerdena de Cordoua de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarues de Algeçira de Gibraltar de las yslas de Canaria de las yndias orientales y ocidentales yslas y tierra firme del mar oceano archiduque de Austria duque de Borgoña de Brauante y Milan conde de Abspurg de Flandes Tirol y Barcelona señor de Viscaya y de Molina &ª

A vos el Thenyente de Xerez de la Frontera salud

quanto auiendo ora nos suplicado por parte de Xpoual de Exea fiel executor de la ciudad de Ciudad Real ... que por carta executoria ... de ... deste año que se conçedio en cuatro dias de octubre deste año que se conçedio ante nuestro escriuano en esta nuestra corte de Francisco de ... nuestro escriuano ... de la camara a sido presentada ... Juan Gonçalez ... que ... por el ... y los seruicios que ... ... nuestra voluntad a vos ... y esperamos que ... sereis fiel executor de ... de aqui adelante ... renunciacion de Xpoual de Exea ... en lugar y por ... y con cuidado de ... de Exea y que como tal tengais cargo ... los mantenimientos ... de la abundancia ... para que sean de ... los malos ... que con ... y no ... los mantenimientos ... y dañados ... y moderados ... las ... pescados ... y ... secas ... que las ... con que ... y tengais cargo ... y que los ... y las medidas ... sean justos y ... conforme al padron que de esto ... que